



Trabajo Final para Obtener el Grado de Magíster en Educación Mención Gestión
de Calidad

**DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE PLAN DE MEJORAMIENTO
EDUCATIVO DE LA ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE Y
COMUNICACIÓN SAN ANTONIO II, DE LA COMUNA DE LAMPA,
REGIÓN METROPOLITANA**

Candidato a magíster: Castro Cárdenas, Edith del Carmen

Tutor disciplinar: Calderón Pujas, Francisco

Tutor metodológico: Riffo San Martín, Roció

Junio, 2024

2. Índice.

2.	ÍNDICE.	2
3.	RESUMEN.	3
4.	INTRODUCCIÓN.....	5
5.	MARCO TEÓRICO.	9
6.	MARCO CONTEXTUAL.	21
7.	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	24
7.1	IDENTIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	24
7.2	ÁREAS ESPECÍFICAS	25
7.3	PRINCIPIOS EDUCATIVOS	26
7.4	INFRAESTRUCTURA.....	27
8.	ANÁLISIS DE RESULTADOS.	30
8.1	ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR.....	30
8.2	ÁREA DE GESTIÓN DE LIDERAZGO.	31
8.3	ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.	32
8.4	ÁREA DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.....	33
9.	PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.	35
9.1	BASES CURRICULARES, OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y LEY.	35
9.2	PROPUESTA DE PLAN ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR.....	36
9.3	PROPUESTA DE PLAN ÁREA DE GESTIÓN DE LIDERAZGO	38
9.4	PROPUESTA PLAN ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.....	39
9.5	PROPUESTA PLAN ÁREA DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	40
9.6	EVALUACIÓN Y MONITOREO.....	42
10.	CONCLUSIÓN.	43
11.	BIBLIOGRAFÍA.....	46
12.	ANEXOS.....	49

3. Resumen.

En Chile, las escuelas especiales se enfocan en proporcionar una educación adaptada y servicios individualizados para apoyar el desarrollo completo de los estudiantes con requisitos adicionales para acceder a la educación en igualdad de condiciones con sus pares.

A raíz de esta situación, el enfoque principal de esta investigación se centra en proponer un programa educativo integral que promueva un plan de afectividad y sexualidad y género que involucre brindar educación afectiva y sexual a los alumnos con discapacidad para promover su independencia, confianza en sí mismos y relaciones sanas con los demás. Los alumnos que presentan discapacidad cognitiva pueden enfrentar dificultades al comprender aspectos fundamentales relacionados con la sexualidad, lo cual puede resultar en experiencias inadecuadas y situaciones incómodas en su vida social.

El motivo de este plan de intervención es la importancia de brindar a los estudiantes con discapacidad las herramientas y conocimientos para comprender y manejar su afectividad, sexualidad y género, asegurando que tengan acceso a una educación integral y de calidad, en alumnos de entre 3 y 26 años.

En la perspectiva que aquí se adopta es el diagnóstico y plan de mejoramiento educativo de la escuela especial de lenguaje y comunicación San Antonio II, tiene como objetivo determinar las necesidades especiales que permitan desarrollar estrategias y actividades específicas adaptadas para las diferentes edades de los estudiantes, incluyendo capacitar a los docentes y sensibilizar a las familias sobre la importancia de la educación efectiva, sexual y género.

Este proyecto describe la creación y ejecución de un programa completo que aborda los temas de afectividad, sexualidad y género en una escuela especial. Se busca fomentar el bienestar emocional y social, junto con el desarrollo saludable de la sexualidad en estos alumnos.

La función de lo planteado se llevará a cabo mediante un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), respetando sus necesidades y derechos. La propuesta se fundamenta en las directrices del Ministerio de Educación, la investigación actual y la participación de

la comunidad educativa, de igual forma, se basa en la realidad social, económica y profesional de la institución. También tiene en cuenta las capacidades de aprendizaje de los estudiantes para construir una ciudadanía inclusiva con sólidos valores sociales. El presente informe ha sido elaborado tomando en cuenta las investigaciones realizadas por expertos en educación, los materiales provistos por la Universidad Miguel de Cervantes y los datos recopilados durante la ejecución del PME 2024 en la Escuela especial y de Lenguaje San Antonio II, situada en Lampa, Región Metropolitana.

La gestión de los resultados de la propuesta del plan de afectividad, sexualidad y género implementado en la Escuela Especial de Idiomas San Antonio II demuestra ser un recurso valioso para el desarrollo emocional de los estudiantes. Al adaptarse a las necesidades individuales, adherirse a los estándares educativos, fomentar la mejora continua y fomentar la participación en la comunidad escolar, este programa tiene como finalidad obtener un impacto positivo en la vida de los estudiantes con la intención de lograr el equilibrio y mejoras significativas en el desarrollo emocional, fomentando la autoestima positiva, mejora en la comunicación, reducción de ansiedad y estrés al obtener información clara, en un ambiente seguro de apoyo.

4. Introducción.

La educación sexual, afectiva y de género es un tema que no se aborda adecuadamente en las escuelas y que se suele considerar tabú, lo que puede generar confusión y miedos entre niños, niñas y adolescentes. Los desafíos en la socialización de los alumnos con discapacidad cognitiva pueden enfrentar dificultades en lo que implica una separación conceptual y práctica entre las esferas de la vida de la colectividad y las individuales, lo que puede impactar su habilidad para relacionarse socialmente y formar relaciones saludables. En cuanto a los derechos de las personas con discapacidad, el plan se fundamenta en la Declaración Internacional de Derechos Sexuales, la cual garantiza a todas las personas el derecho a vivir su sexualidad sin limitaciones ni restricciones. (Asociación Mundial de Sexología, 1999)

El Ministerio de Educación de Chile propone un enfoque personalizado para la educación en afectividad, sexualidad y género en las escuelas especiales, garantizando que todos los estudiantes tengan una formación adecuada y respetuosa que fomente su crecimiento integral y su bienestar emocional y social. Este enfoque se sustenta en la inclusión de todos los actores educativos, cómo familias, docentes y la comunidad en general, fomentando tanto la equidad como una participación. Este marco legal establece una estructura que aborda el un plan de afectividad, sexualidad y género, que involucra, las dificultades en la comprensión de la sexualidad. (MINEDUC, 2024)

Tradicionalmente, se ha considerado un tema tabú y frecuentemente ignorado la sexualidad de las personas con discapacidad. A pesar de ello, resulta fundamental implementar un enfoque inclusivo que valore y proteja los derechos de dichas personas a obtener una educación sexual y emocional apropiada, fomentando su bienestar y crecimiento integral. La afectividad, sexualidad y genero pueden experimentar variaciones significativas en las personas con discapacidad, según el tipo y nivel de discapacidad que tengan. Es fundamental comprender estas diferencias y ajustar la educación emocional y sexual a las necesidades particulares de cada alumno. Es esencial tener en cuenta las normativas y políticas que salvaguardan los derechos de aquellos que tienen discapacidad, tal como se establece en la Convención sobre los

Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2006)

Esta convención resalta el valor crucial de una educación inclusiva, así como el respeto hacia la autonomía y dignidad. En dicha escuela especial, se brinda atención a estudiantes que presentan una amplia gama de discapacidades, como discapacidades intelectuales, físicas, sensoriales y del desarrollo. Se analizarán la infraestructura, el personal y los recursos existentes para identificar tanto las fortalezas como las áreas de mejora en cuanto a la educación afectiva y sexual. (Asociación Científica de Psicología y Educación, 2016)

Actualmente, las escuelas especiales atienden individualmente a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), como trastornos del habla, discapacidades sensoriales, intelectuales o motoras y dificultades en la interacción social. Estas instituciones se incorporan al sistema educativo para brindar a los estudiantes oportunidades de aprendizaje y socialización en ambientes creados para atender sus necesidades individuales. (MINEDUC, 2024)

Por otra parte, fomentar la inclusión social, estas instituciones brindan atención a la preparación de los estudiantes para su integración social, apoyándolos en el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para interactuar con sus compañeros y miembros de la comunidad.

El plan propuesto de Plan de Mejoramiento Educativo (PME), además de seguir las directrices del Ministerio de Educación, considera mejorar y desarrollar un enfoque completo sobre la afectividad, sexualidad y género en una escuela especial en Chile, considerando las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Con la intención de Integrar la educación en afectividad, sexualidad y género en el plan de estudios de la escuela especial, con el fin de brindar a los estudiantes con discapacidad las herramientas necesarias para cultivar habilidades sociales y emocionales. que les permitan tener una vida saludable y satisfactoria. Además, promover la inclusión y diversidad en la educación de afectividad, sexualidad y género, teniendo en cuenta las necesidades personales de los alumnos con discapacidad.

Considerando que, fomentar en los estudiantes el desarrollo de habilidades de comunicación y resolución de conflictos para que expresen sus necesidades y

sentimientos de forma efectiva. Es importante que la planificación y ejecución de un proceso pedagógico garantice altos niveles de calidad, tanto en la elaboración de actividades como en la consecución de resultados concretos.

Es necesario tener en cuenta tanto la equidad como la igualdad en cada uno de los procesos requeridos para lograr una mejora continua en cualquier institución educativa, considerando que la afectividad, sexualidad y género desempeñan un papel vital en el crecimiento humano y tienen una gran influencia en el bienestar emocional y la calidad de vida. No obstante, frecuentemente se ignoran o no se tratan de forma adecuada estos asuntos en el ámbito de la educación especial.

Es primordial brindar a los estudiantes con discapacidad una educación inclusiva y respetuosa, que aborde de manera adecuada. La afectividad se trata de la habilidad que las personas tienen para vivir y mostrar emociones y sentimientos, al igual que formar conexiones significativas con otros individuos. Por otra parte, la sexualidad y género engloba diversos aspectos que se relacionan con el sexo, la identidad, la orientación y el comportamiento sexual, tanto a nivel biológico como emocional, social y cultural. (Cifuentes, Castro 2020)

La escuela especial de lenguaje mencionada brinda atención a estudiantes que presentan distintas discapacidades, como intelectuales, visual, auditiva, motora, múltiple, trastorno del aspecto autista y disfasia severa, además alumnos de educación de párvulo cuyos diagnósticos son específicos del lenguaje.

Se llevará a cabo un análisis de la infraestructura, personal y recursos existentes para identificar tanto fortalezas como áreas que requieran mejorar en cuanto a la aplicación de plan de educación afectiva sexual y género. En esto se contemplará la identificación de las áreas en las que los estudiantes necesitan mayor apoyo y formación.

Para que el plan tenga éxito, es fundamental que los padres y educadores tengan una percepción y actitud positiva hacia la afectividad, sexualidad y género de los estudiantes con discapacidad, considerando capacitaciones y talleres.

Se obtendrá información acerca de sus conocimientos, actitudes y expectativas mediante entrevistas y la aplicación del instrumento de diagnóstico institucional, a través de los colaboradores que hicieron posible este diagnóstico; docente, asistente de la

educación, psicóloga educacional y directora Escuela especial y de Lenguaje San Antonio II, situada en Lampa, Región Metropolitana.

La propuesta de este plan está fundamentada en los principios de inclusión educativa, apreciación por la diversidad y fomento de la autonomía y dignidad de las personas con discapacidad. El objetivo principal es brindar una educación afectiva sexual y género que sea adecuada y accesible para todos los alumnos.

5. Marco teórico.

En este capítulo se pretende examinar el concepto de afectividad, sexualidad y género desde sus raíces hasta su inclusión en la educación en una escuela especial. El tema de la afectividad, sexualidad y género ha despertado interés debido a sus múltiples enfoques y el impacto que generan durante las diferentes etapas de la vida, donde evolucionan y producen cambios en aspectos como la autoestima, el autoconocimiento y la independencia.

El enfoque está en identificar, prevenir y gestionar los niveles de estos aspectos, para mejorar la calidad de vida de los estudiantes. En el último término, el capítulo procederá a una breve revisión de las teorías que han contribuido a la formulación o comprensión más contemporánea de los conceptos de afectividad, sexualidad y género.

También se examinará cómo interactúan el contexto y las variables situacionales, teniendo en cuenta los aspectos generales de las características de los alumnos que podrían influir en la persistencia del fenómeno. Se busca contribuir y comprender plenamente el alcance del uso de un plan de mejora educativa, siguiendo las pautas establecidas por el Ministerio de Educación en una institución especializada en lenguaje y comunicación para estudiantes de 3 a 26 años.

5.1 Aproximación teórica.

La afectividad siempre se desarrolla en un contexto social, no es algo individual o interno. Si bien desde una perspectiva predominante se considera que las emociones son pruebas irrefutables de la existencia individual, lo que realmente tenemos frente a nosotros cuando hablamos de emociones es toda una sociedad representada en forma humana. Las emociones se utilizan como un mecanismo de control social y, por ende, contribuyen a mantener la estructura social existente. En torno a una emoción, se lleva a cabo una activa interacción social con el propósito de influir en ella, regularla o promoverla, buscando siempre mantener o transformar una relación específica.

Las emociones se generan en las historias y diálogos, no existen previa ni posteriormente, sino que surgen en el momento mismo de la comunicación, incluso durante los momentos de silencio cuyo sentido ya se ha establecido a través del lenguaje.

La afectividad no es algo individual, sino un proceso social que nos permite tanto reproducir como transformar la estructura social. Nuestras emociones son las señales de nuestra capacidad como individuos para tomar decisiones y actuar. (Juárez, 1999)

El tema de la influencia en los sentimientos es amplio y complejo, ya que engloba distintas perspectivas filosóficas y psicológicas. A continuación, se presentan algunos de los principales antecedentes y contribuciones que han influido en el desarrollo de la teoría de la afectividad:

Aristóteles: definió las cualidades sensibles como afectivas en sus obras "*Categorías*" y "*De Anima*", ya que cada una de ellas produce un efecto emocional en los sentidos. Está sentada las bases para comprender la importancia de la afectividad como una dimensión esencial en la experiencia humana.

Kant: En su obra "*Crítica de la Razón Pura*", Immanuel Kant hizo una distinción entre los elementos percibidos a través de los sentidos y aquellos relacionados con la capacidad cognitiva intelectual. Según Kant, todas las intuiciones sensibles tienen su origen en afecciones y los conceptos se fundamentan en funciones. El énfasis en la importancia de la afectividad se resaltó con relación a la formación de la percepción y el conocimiento.

Spinoza: En su obra "*Ethica*", Baruch de Spinoza señaló tres estados emocionales primarios: felicidad, tristeza y anhelo. Estas enfermedades se consideraron físicas, o sea, no acompañaban de la conciencia. Se resaltó la naturaleza corporal y automática de las emociones con esto.

Filosofía helenística y escolástica: Los estoicos desaprobaban la afectividad, ya que la consideraban un componente irracional y perjudicial para el aspecto racional del alma. A pesar de ello, Agustín de Hipona y los escolásticos optaron por una perspectiva más equilibrada en cuanto a los afectos, clasificándolos como buenos o malos dependiendo de la moderación que la razón ejerza sobre ellos.

La comprensión de la afectividad se ha visto influenciada por estos antecedentes filosóficos y psicológicos, los cuales han establecido que este proceso complejo implica la interacción entre el entorno, la experiencia y la conciencia. La afectividad se ha abordado desde diversos enfoques, tales como la psicología social, la filosofía de la

ciencia y la antropología. Se le reconoce como un factor esencial para moldear tanto nuestra identidad como nuestras relaciones sociales. (Anrubia, Valderrama, 2009)

El esquema de las teorías de las emociones no solo puede interpretarse como un esquema, sino también como un mapa o una representación topográfica de la realidad afectiva. En él se observan delimitadas tres regiones psíquicas: La representación incluye tanto elementos externos como el contexto, los actores y sus comportamientos, así como también la interioridad de estos últimos y cómo se manifiesta en escena. El mapa se delineó con una lógica racional, incorporando seis modelos teóricos. No obstante, considerando las formas, sería conveniente trazar el mapa de una manera diferente. Esto se debe a que su naturaleza hace desaparecer las divisiones rectangulares y todas las casillas se resumen en una forma extensa al mismo tiempo confusa. El resultado final sería un esquema más fácil de dibujar, pero mucho más complicado. La razón de esto es que se trata de una afectividad fluida, sin divisiones ni elementos individuales, sino como un conjunto completo que necesita reconstruirse. Si bien todas las teorías de las emociones son veraces en sus afirmaciones, carecen de una visión completa al solo cubrir un aspecto. Si cada individuo analiza sus propios sentimientos, descubrirá información nueva y vívida que respalde los seis modelos. Pero hay que considerar que una emoción va más allá de la suma de seis componentes emocionales. (Fernández, 1994)

Con respecto a la sexualidad se observa desde los primeros mitos de la creación que originaron las grandes civilizaciones. Podemos encontrar un ejemplo destacado en *"El banquete"* de Platón (Velázquez, 2002), donde se ilustra cómo la sexualidad puede ser tanto una fuerza creadora como destructiva en la vida. Además, al analizar las culturas desde la prehistoria (especialmente durante el Paleolítico), se pueden observar distintas representaciones humanas como arte rupestre y estatuillas de mujeres. Estos hallazgos evidencian el interés que tenían nuestros antepasados por los caracteres sexuales (Angulo, Eguizábal y García, 2008). Estas representaciones capturan momentos y prácticas que se enfocan no solo en la reproducción, sino también en el disfrute, el deleite y la exploración de la sexualidad. A pesar de que la herencia del predominio religioso judeocristiano en Occidente logró una conexión entre el sexo y el pecado, y arraigó esta asociación en la mentalidad colectiva, las nuevas circunstancias

que surgieron con el comienzo de la modernidad, como el capitalismo y la industrialización, fomentaron. En el siglo XVII, comenzaron a surgir nuevas disciplinas que cambiaron la forma en que se entendía y regulaba la sexualidad al convertirla tanto en un objeto de estudio como una vía para ejercer control social mediante su "normalización" (Foucault, 2011).

Este proceso implicó un cambio de la confesión religiosa a la consulta con médicos, pedagogos o psiquiatras, convirtiendo la confesión en una "forma científica" con el mismo propósito: promover conversaciones sobre la sexualidad y generar discursos auténticos. A partir del siglo XVIII, se enfocaron en el estudio del cuerpo femenino, la educación sexual de los niños, la incorporación social de las prácticas reproductivas y la clasificación psiquiátrica de las inclinaciones sexuales perversas (Foucault, 2011).

Sigmund Freud, a través del psicoanálisis, abrió una vía que permitió reevaluar y desmitificar aspectos de la sexualidad humana como la homosexualidad, los cuales hasta ese momento se habían analizado de manera prejuiciada y considerados como enfermedades mentales o actos criminales, siendo su enfoque solamente en relación. El enfoque complejo y posiblemente controvertido de su trabajo permitió una mejor comprensión de fenómenos como el narcisismo, la pedofilia, el incesto y el "*Complejo de Edipo*", entre otros. Además, situó estos temas bajo una perspectiva diferente donde se consideró la conexión estrecha entre el equilibrio. (Bornhauser, 2020)

En su obra "*Tres ensayos sobre teoría sexual*" (1995), Freud muestra una postura claramente distinta a los estudios anteriores que trataban la histeria en mujeres o la sodomía como trastornos mentales que debían abordarse de manera agresiva. Los estudios realizados son importantes en campos como la sexualidad femenina, donde se reconoce a las mujeres como sujetos de deseo. Además, se aborda el tema de la homosexualidad no siendo considerada una enfermedad mental en sí misma. También se analiza la sexualidad infantil, entendida como algo innato y que no está limitado únicamente a la relevancia que Freud otorgaba a la sexualidad y al acto sexual en el crecimiento humano y social se evidencia en estos aspectos. (Fernández, 2018)

Además, Freud evidencia que la sexualidad humana va más allá de la genitalidad y no se limita como en otros animales. Al separar la sexualidad del objetivo exclusivo de

procrear, su teoría del placer o deseo libido influye en todas las conductas. También vi el acto sexual como una de las múltiples maneras de aliviar la tensión sexual y satisfacer temporalmente el instinto sexual. Según Fernández (2018), Freud inauguró una nueva era en la interpretación y teorización de la sexualidad al explorar su relación con el placer como algo inherente a la condición humana, alejándose así de la concepción previa que asociaba dicha temática exclusivamente a enfermedades mentales.

Finalmente, Durante la década de los 70, el concepto de patriarcado fue fundamental en las teorías feministas como antecedente esencial del concepto de género. De manera global, el patriarcado se desarrolló como un enfoque analítico para comprender las desigualdades de género en distintas sociedades, sistemas económicos y períodos históricos (Millett, 1983), siendo fundamental para entender la opresión femenina. Cada corriente feminista resaltó un aspecto específico al definir el patriarcado. Según el feminismo radical, el patriarcado se define como la opresión y discriminación hacia las mujeres mediante el control de sus cuerpos, trabajo, sexualidad y capacidad reproductiva (Hartmann, 1980). Según Firestone (1992), el feminismo marxista consideraba la dominación en el ámbito doméstico, relacionada con la fuerza de trabajo femenina, como igualmente presente que la ejercida en el mercado laboral. Para el feminismo psicoanalítico, el patriarcado se refería finalmente a las normas simbólicas que rodean la figura del padre y que influyen en la sexualidad basada en género y en lo inconsciente. Es fundamental resaltar que las críticas más relevantes al concepto de patriarcado se enfocan en sus limitaciones teóricas y su falta de precisión analítica. Esto demuestra que muchas teorías enfrentan dificultades para incluir la importancia del contexto histórico cambiante y las diferencias culturales (Waters, 1989). De igual forma, hay quienes argumentan que este concepto es totalizador, reduccionista y universalista, con poca capacidad para explicar de manera adecuada el fenómeno social al cual intenta describir (De Barbieri, 1992).

Además, las ideas plasmadas por Simone de Beauvoir en su obra *"El segundo sexo"* (1949) sentaron la base para el desarrollo posterior de teorías y análisis feministas acerca del género, Beauvoir resaltó la importancia de reconocer el papel social en la creación de la figura femenina como *"la otra"*. Este rol se fundamenta en las diferencias físicas que han llevado a una subordinación social. La distinción entre sexo y género fue

originalmente desarrollada en las décadas de 1950 y 1960 por médicos y psiquiatras que se especializaban en el manejo de pacientes con características intersexuales o transexuales. (Sosa, 2007)

Cabe resaltar que, pese a haber sido ampliamente discutido desde los 70 (donde se entendía como diferencia sexual, roles de género y su relación con el bajo estatus social y casta/clase de las mujeres), fue en los años 80 cuando principalmente el feminismo anglosajón impulsó el debate sobre el Hacia finales de los años 80, el trabajo realizado por West y Zimmerman (2002) ocasionó un importante cambio en la manera de entender el género. Según estos autores, el género es considerado como un componente construido social y constantemente generado y transformado (haciendo de género) mediante la interacción social. La influencia de las corrientes postestructuralistas y postmodernas se reflejó en esta perspectiva, dando lugar al resurgimiento del papel activo de los seres humanos en las teorías sobre el género. Posteriormente, una de las definiciones más completas del género la ofreció Joan Scott, quien lo define como *“un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que distinguen a los sexos y, a la vez, como una forma primaria de relaciones significativas de poder”* (Scott, 1996)

5.2 Definición y conceptualización en discapacidad

Existen diferentes definiciones de discapacidad según el ámbito o enfoque que se tenga en cuenta. En los últimos años, ha habido un rápido avance en la comprensión del concepto de discapacidad, lo cual ha llevado a distintas definiciones y puntos de vista dependiendo de la perspectiva adoptada. Se han realizado estudios sobre la afectividad en discapacidad desde múltiples enfoques. Un estudio examina cómo el género influye en los niveles de afectividad, resiliencia y discapacidad, arrojando resultados importantes relacionados con estas variables. A lo largo de la historia, ha habido personas con discapacidad intelectual, a pesar de haber sido ignoradas y excluidas. Es indispensable comprender las experiencias y necesidades específicas de estas personas a través de la definición precisa y conceptualización adecuada de la afectividad en este contexto. (Mayoral, Morentin, Arias y Sánchez, 2006)

La perspectiva integral del SENADIS (2015) aborda la afectividad en discapacidad considerando la interacción entre la discapacidad, la salud mental y la calidad de vida. Adriana Gil-Juárez (1997) ha sugerido una perspectiva de la afectividad que engloba varias facetas, como las dimensiones sociales, políticas e históricas. Este enfoque pretende investigar cómo se forma y perpetúa la afectividad en la sociedad, así como cómo los individuos experimentan la afectividad en diversos entornos.

Con relación a la sexualidad, esta abarca el sexo, las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer íntimo, la reproducción y la orientación sexual; es un aspecto central en la vida del ser humano desde su nacimiento hasta su muerte. La vivencia y expresión de la sexualidad se manifiestan mediante pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas y prácticas en las relaciones interpersonales. Su influencia se debe a la interacción de diversos factores que incluyen aspectos biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos y legales. Además de estos elementos también se ve afectado por variables históricas y religiosas junto con las esferas espirituales. En el ámbito de la discapacidad, se han difundido creencias erróneas y prejuicios que resultan en discriminación, violencia y una falta de respeto a los derechos sexuales y reproductivos. Estos prejuicios pueden resultar en una percepción estrecha de la sexualidad de las personas con discapacidad, enfocada solamente en aspectos como la genitalidad y la masturbación, sin tener en cuenta la complejidad integral de su sexualidad humana. Es importante tener en cuenta que todas las personas, independientemente de si tienen una discapacidad o no, son seres sexuales y requieren educación afectivo-sexual para desenvolverse con autonomía y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. La educación afectivo-sexual se enfoque completamente, abordando la prevención de riesgos y promoviendo el reconocimiento de la sexualidad como derecho y parte esencial de la experiencia humana. Además, es crucial tener en cuenta que las personas con discapacidad pueden presentar distintas orientaciones sexuales, identidades de género y comportamientos sexuales, por lo tanto, no todas requieren la misma enseñanza o respaldo. Si bien la asistencia sexual puede ser beneficiosa para ciertas personas, no es la única alternativa ni se debe considerar como un sustituto de una relación sentimental. (SENADIS, 2021)

La OMS define la sexualidad como: “...un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida.” En su informe sobre Sexualidad y discapacidad: Una perspectiva educativa, abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.(Cahn, Cortelletti y Valeriano, 2020)

Finalmente, el género se refiere a las formas en que una sociedad construye y categoriza los roles, comportamientos y expectativas asociados con hombres y mujeres en función de sus diferencias biológicas. La desigualdad de género es una construcción histórica, social y cultural que impone roles, estereotipos y relaciones injustas entre hombres y mujeres. En relación con la discapacidad, tanto el género como las características de discapacidad son elementos que generan desigualdad y discriminación en nuestro entorno social. Esas formas de exclusión se perpetúan en las instituciones con discursos centrados en lo masculino. Tanto el cuerpo femenino como el cuerpo con discapacidad se ven influenciados por concepciones culturales que los colocan en una posición privilegiada, asociados a la heterosexualidad y sin ninguna discapacidad. La conceptualización de género en la discapacidad debe tomar en cuenta que las estructuras de clase, raza, género y sexualidad están entrelazadas entre sí, por lo tanto, no pueden abordarse como variables independientes ya que el impacto opresivo de una se refleja también en las demás. Además, se debe considerar el género y la discapacidad no como situaciones de vulnerabilidad, sino como oportunidades para promover un nuevo enfoque basado en la participación social, la visibilidad de las mujeres con discapacidad y su capacidad para tomar decisiones activas. Es crucial resaltar que la definición de discapacidad no está limitada, sino que cambia a lo largo del tiempo y es el resultado de cómo las personas con discapacidad interactúan con las barreras ambientales, institucionales y actitudinales que les impiden participar plenamente en la sociedad. En consecuencia, es fundamental que la conceptualización

de género y discapacidad abarque todos los aspectos y tenga en cuenta tanto la diversidad como la complejidad de estas características. (Ramírez, 2015)

5.3 Necesidades de los estudiantes con discapacidad

La importancia de la educación en afectividad, sexualidad y género para los estudiantes con discapacidad en Chile difiere según su etapa de desarrollo. A continuación, se presentan las necesidades específicas para cada etapa del desarrollo:

Infancia (0-6 años)

Educación en sexualidad: Es importante que la educación en sexualidad para los niños con discapacidad sea holística y se enfoque en fomentar su salud, bienestar y autonomía. Es necesario abordar asuntos relacionados con la higiene, la protección personal y el valor de conversaciones francas y honestas acerca de cuestiones sexuales.

Adolescencia (7-14 años)

Educación en sexualidad: Es necesario que la educación en sexualidad trate asuntos como la identificación de género, las preferencias sexuales, el manejo responsable de la sexualidad y evitar situaciones de riesgo. Es importante ajustarla a las necesidades personales de los estudiantes y tener en cuenta los obstáculos a los que se enfrentan aquellos con discapacidad.

Adolescencia (15-18 años)

Educación en sexualidad: Es importante que la educación sexual se centre en fomentar una conducta responsable, prevenir riesgos y promover la salud. Es fundamental abordar conceptos como la diversidad de género, el espectro de orientaciones sexuales, fomentar una comunicación franca y resaltar la relevancia de la educación sexual en relación con la independencia personal y al proceso decisional.

Adulthood (19+ years)

Educación en sexualidad: Es fundamental que la educación sexual se centre en fomentar la salud, el empoderamiento y la capacidad de elegir. Es necesario abarcar aspectos como la diversidad de género, las preferencias sexuales, el enfoque responsable hacia la sexualidad y medidas preventivas para evitar cualquier tipo de riesgo.

Es fundamental considerar las necesidades individuales de los estudiantes y los desafíos de los con discapacidad.

Educación en género: Es importante que la educación en género sea completa y se enfoque en fomentar tanto la igualdad de género como la no discriminación. Es fundamental abordar aspectos como la identidad de género, la orientación sexual y el papel determinante de la educación en cuestiones de género para fomentar la autonomía individual y facilitar los procesos de toma de decisiones.

Educación en afectividad: La formación en afectividad ha de ser holística y enfocada en fomentar la salud, el bienestar y la independencia. Es fundamental abordar aspectos como la necesidad de promover una comunicación que sea abierta y sincera, así como resaltar la importancia de educar en el ámbito afectivo para fomentar la autonomía y la capacidad de tomar decisiones. Además, es necesario priorizar las acciones preventivas frente a posibles riesgos. (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2017)

Entre la diversidad de una institución educativa especializada en el área del lenguaje, los estudiantes pueden presentar una amplia gama de discapacidades diversas. Según los documentos proporcionados, algunas de las discapacidades y necesidades educativas especiales más comunes incluyen:

Los estudiantes pueden tener múltiples discapacidades, lo cual significa que presentan más de una discapacidad al mismo tiempo. También, la sordoceguera es una condición en la que se pierde tanto la audición como la visión, lo cual implica necesitar un enfoque educativo especializado.

Para atender las necesidades de aprendizaje específicas de los estudiantes con trastornos del lenguaje, puede ser necesario brindarles una educación especializada.

Estas dificultades en la comprensión y/o expresión del lenguaje oral y escrito son comunes en estos trastornos.

En una escuela especial y de lenguaje, además de las discapacidades ya mencionadas, también es posible encontrar estudiantes que presenten condiciones adicionales como discapacidad intelectual, trastornos del espectro autista o discapacidad física. Es crucial que en estas escuelas se ofrezca una educación inclusiva y personalizada, teniendo en cuenta las necesidades individuales de cada estudiante y la variedad de discapacidades existentes en el entorno educativo. Es fundamental asegurar una educación de calidad y la inclusión efectiva de todos los alumnos con discapacidad a través de aspectos como identificar rápidamente las dificultades, brindar apoyo especializado y proporcionar una formación adecuada al personal docente. (UNICEF, 2001)

Es muy importante prestar atención a cómo crecen y se sienten emocionalmente los niños y adolescentes con discapacidades. Necesitamos comprender sus necesidades únicas y brindarles el apoyo adecuado, todos los niños y adolescentes con discapacidades deben ser parte de la comunidad y recibir el mismo trato que los demás, lo que significa asegurarse de que tengan las mismas oportunidades y apoyo. Debemos asegurarnos de que todos se sientan incluidos y puedan usar las cosas fácilmente, pueden tener problemas con sus sentimientos y con la forma en que se relacionan con los demás, como sentirse asustados, tristes o solos. Estos problemas podrían ser peores para los adolescentes que no pueden oír bien y podrían afectar sus calificaciones y sus amistades. Algunos niños con dificultades de aprendizaje pueden tener más problemas con su comportamiento o sentimientos porque tienen problemas con el pensamiento, los sentidos y cosas de su cultura y familia. La forma en que las cosas diferentes y cómo funcionan juntas pueden afectar la forma en que se manifiesta una enfermedad y cómo afecta la forma en que haces las cosas. (Coronel, 2018)

La corporación Circulo Emancipador de Mujeres y niñas con discapacidad de Chile (2023), propone que estudiantes con discapacidad tienen derechos y libertades protegidos por los derechos de las personas con discapacidad y la Constitución. A continuación, se detallan los puntos principales sobre cómo los estudiantes con discapacidad pueden hacer que se respeten sus derechos y elecciones:

Las personas con discapacidad pueden vivir solas y ser parte de la sociedad, sin maltratarse ni obligadas a hacer lo que otros quieren. Las normas de la ley principal de Chile deberían decir que las personas con discapacidad tienen derechos básicos, como poder tomar sus propias decisiones, utilizar lugares y servicios públicos y ser parte de la sociedad y la política.

Los Derechos de las personas con discapacidad solicita que los Estados puedan y deban asegurar que las escuelas y las clases sean de fácil acceso y tengan elementos que ayuden a las personas con discapacidad a aprender, lo hacen utilizando diferentes formas de comunicación, como señales, imágenes o computadoras, para ayudar a los estudiantes que tienen problemas de aprendizaje. La educación inclusiva significa que todos sean incluidos y tratados por igual. Es muy importante garantizar que todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades, tengan derecho a la educación. La educación debe darse a todos sin discriminación alguna y en base a la igualdad de oportunidades, asegurando que el sistema educativo sea inclusivo en todos los niveles y durante toda la vida. Los maestros, profesionales y personal educativo deben aprender a utilizar diferentes formas de comunicarse, como señas, imágenes o computadoras, para personas que tienen problemas para hablar u oír. Además, los estudiantes con discapacidad necesitan tener voz y control sobre su propio aprendizaje y estar involucrados en la comunidad escolar para tener éxito en la educación, dice que las personas con discapacidad pueden elegir lo que quieren y opinar en las cosas que les importan, esto significa que las personas con discapacidad estén involucradas y comprometidas con todo el proceso educativo.

Finalmente, lo más importante es asegurarse de que los estudiantes con discapacidades tengan protegidos sus derechos para que puedan participar plenamente en la escuela. Le dice que los países que la firman deben mantener a las personas con discapacidad a salvo de cualquier tipo de trato o daño injusto, conlleva a que el gobierno tiene que asegurarse de que todos, sin importar sus capacidades, puedan ser parte de la sociedad y tener voz y voto en cómo se manejan las cosas.

6. Marco contextual.

La Escuela Especial San Antonio II, se ubica en un entorno semi- rural de la comuna de Lampa; provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, en un entorno que presenta características urbano - agrícolas. Durante los últimos años la comuna ha experimentado un nivel de crecimiento demográfico sin precedentes, por lo que se le considera una comuna en transición desde lo rural a lo urbano, con un crecimiento poblacional intercensal de 154,6%. La población se caracteriza por su carácter mixto, por su origen rural nacida en la localidad con otra que ha migrado desde otros sectores, produciendo un choque cultural entre tradiciones netamente campestres con las urbanas.

La escuela alberga a estudiantes que provienen de la Comuna de Lampa, así como también de zonas aledañas tales como; Liray, Batuco, Colina y Quilicura, además de estudiantes institucionalizados en las residencias de la Fundación Coanil. La mayoría de los estudiantes poseen altos índices de vulnerabilidad socioeconómica.

Por las características del territorio, la distribución geográfica, dificulta el acceso a los servicios básicos, considerando que el Centro de Lampa se encuentra a 37 kms desde el centro de Santiago. El 30% de la población restante pertenece a sectores Rurales que se encuentran dispersos en el territorio, por lo que las condiciones de habitabilidad y acceso a la educación no son óptimas. La comuna cuenta con 13 establecimientos educacionales, entre Liceos y Escuelas particulares y particular subvencionados, predominando la educación Municipal y se evidencia un importante número de jóvenes que desertan de la educación formal.

Considerando el derecho fundamental de acceso a la Educación, se abre a la comunidad la Escuela Especial San Antonio II en marzo de 2001. La resolución exenta No 002135 que reconoce a la Escuela San Antonio II se otorgó con fecha 28 de junio de 2001. Posteriormente, la resolución exenta No 000967 modifica la resolución exenta No 002135, por ampliación de capacidad del establecimiento educacional con fecha 25 de abril de 2005. Posteriormente la resolución exenta No 2135 se modifica con la aprobación ampliación de capacidad con el reconocimiento de talleres laborales en la resolución exenta No 002118 del 30 de noviembre de 2020.

El establecimiento se orienta hacia los principios de igualdad, enmarcados en la Ley de Inclusión (Ley No 20.845) y Ley Antidiscriminación (Ley No 20.609), asegurando que todos los alumnos accedan a una enseñanza organizada según las capacidades de cada estudiante, implementando diferentes prácticas educativas.

En la actualidad, la escuela San Antonio II tiene una capacidad aprobada de 45 alumnos para Educación Parvulario y 210 alumnos para la Educación Básica y Laboral, con Niveles de enseñanza en Discapacidad Intelectual y de Lenguaje; funcionando en dos jornadas: mañana y tarde.

Además, desde el enfoque ecológico que guía el Proyecto, se desarrollan proyectos en Hipo terapia, Hidroterapia, Cano terapia esperando que los alumnos se vinculen de manera efectiva con el medio ambiente, además de proporcionar espacios diversos de aprendizaje, considerando las diversas NNE y la Neurodiversidad que caracteriza a los alumnos.

Los talleres de Repostería y Pastelería Fina han permitido expandir las posibilidades de que cada alumno alcance una verdadera autonomía e independencia al terminar su proceso educativo, potenciando de esta manera el Área Laboral de la Escuela.

Desde el año 2004 al 2023 la evaluación SNED calificó a la escuela con Excelencia Académica, por lo que el Proyecto es distinguido en la Comunidad Educativa como un referente en materia de inclusión y promoción y respeto a la diversidad.

En un espacio geográfico diverso, de características, rural, semirural y urbano, separado por grandes distancias y una conectividad deficiente, especialmente considerando las necesidades especiales físicas, psíquicas e intelectuales de los estudiantes, se dispone de 2 buses con sus choferes certificados por el Ministerio de Transporte para el traslado de los alumnos.

Tal como se advierte la escuela especial San Antonio II, se emplaza en un territorio diverso, en términos demográficos, ya sea por la diversidad geográfica en que se encuentra o por la municipalidad de su población. Cabe hacer notar que la población migrante ha aumentado en los últimos años, provenientes en su mayoría desde Venezuela, Colombia, Perú y Haití. Aunque no siempre se encuentran en situación de

vulnerabilidad, la mayoría no tienen vivienda digna o acceso a los servicios básicos, ubicándose en asentamientos precarios en cerros y sectores de riesgo en la comuna.

La escuela San Antonio II, no solo es un espacio de integración e inclusión para sus estudiantes, sino que además para los padres y familias, quienes en la relación familia-escuela han logrado fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, percibiendo como una misión mutua, el potenciar al máximo las capacidades de cada alumno.

Considerando que el hogar y la familia es el espacio en el que se inicia el proceso educativo, transformándose en el referente afectivo y formador, y la necesidad de ser partícipes de la educación que reciben sus hijos en la escuela parece primordial transformarse en un eje fundamental en la formación, considerando a la vez las necesidades educativas especiales de los alumnos de la Escuela, surge la necesidad de crear jornadas psicoeducativas que permitan aumentar la participación de la comunidad de padres y apoderados en la escuela, y desde el enfoque de derechos y los principios de autonomía e igualdad co-construir el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada NNA.

Durante el acercamiento a la realidad de esta escuela, los padres y apoderados plantean la necesidad de abordar junto con la escuela aspectos relacionados con la formación afectivo-sexual, considerando la necesidad de prevenir transgresiones en la esfera sexual presentadas durante el año anterior.

Aunque la escuela no estuvo dispuesta a entregar antecedentes sobre la situación formal, si se considera necesario, cuando la comunidad la forman alumnos de 3 años a 26 años, por lo que conviven en un mismo espacio niños, adolescentes y adultos, con necesidades diferentes en la sexualidad y la afectividad.

7. Diagnóstico institucional.

En Chile, las escuelas y colegios de lenguaje y especial se encuentran frente a varios obstáculos para garantizar una educación inclusiva y de excelencia a sus alumnos. Muchas veces no se le da la importancia necesaria a la implementación de programas relacionados con afectividad, sexualidad y género. Estos programas son fundamentales para fomentar el desarrollo completo de los estudiantes, especialmente aquellos que tienen necesidades educativas especiales (NEE). El objetivo de este diagnóstico es determinar y examinar los efectos derivados de la falta de estos programas en una institución educativa especializada.

Para comenzar el proceso de diagnóstico es necesario conocer el Proyecto Educativo Institucional de la escuela, documento en que se expresa la misión y la visión de la institución, el sello que caracteriza a la comunidad, en definitiva, la forma en que llevará a cabo la experiencia de enseñanza - aprendizaje y todo aquello que le permitirá alcanzar los objetivos propuestos.

Es relevante, que este documento de a conocer la estructura y el entorno de la escuela, además de una pequeña reseña histórica que permita conocer sus logros y dificultades en el pasado.

Por último, pero íntimamente ligado con la particularidad de la escuela elegida para este ejercicio teórico, es el principio de no discriminación arbitraria o normas que afecten la dignidad de la persona, ni que sean contrarias a los derechos humanos garantizados por la ley. A continuación, se describen algunos de los principales componentes que se expresan el PEI de la Escuela San Antonio II (2001).

7.1 Identidad del establecimiento

La escuela especial San Antonio II opta por el modelo curricular ecológico funcional, que busca, por una parte, identificar el potencial de los niños, niñas y jóvenes, y también desarrollar habilidades a fin de fomentar la independencia y autonomía y por otra, considera el ambiente diario de los estudiantes y de sus necesidades, integrando al servicio educativo, hogar, familia y comunidad respetando el medio cultural, ambiental, social y económico de los niños, niñas y jóvenes. Para los jóvenes en Transición a la Vida Adulta, el modelo curricular ecológico funcional hace referencia a un conjunto

coordinado de actividades funcionales diseñadas en un proceso de aprendizaje con los apoyos específicos requeridos, basadas en el modelo de apoyo de la AAIDD. La Transición debe basarse en las necesidades de los estudiantes teniendo en cuenta sus fortalezas, preferencias e intereses como también en las oportunidades de desarrollo que les ofrezca la comunidad.

El currículum funcional se centra en el aprendizaje de las habilidades de la vida cotidiana e incluye todas las áreas de desarrollo referente a las necesidades actuales y futuras del estudiante, por lo tanto, debe incluir habilidades necesarias para el desarrollo personal, las tareas del hogar, la vida en comunidad y el trabajo, adaptando funcionalmente todos los contenidos curriculares. La identidad del C.T.I N°4 escuela especial “San Antonio II”, implica por definición, adaptaciones curriculares como herramienta de atención a la diversidad. Se entiende que el funcionamiento de un plantel que pretenda dar respuestas educativas a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) y Necesidades Educativas Especiales Múltiples (NEEM), debe brindar las vías de acceso al currículum en forma integradora y en función de las características particulares de cada estudiante. Los aspectos curriculares del establecimiento son las Bases Curriculares para la Educación Parvulario (BCEP) que orientan los procesos de aprendizaje integral de niños y niñas hasta el ingreso a la Educación Básica; Planes y programas de educación básica regular que estructura el proceso educativo y se entrega sistemática y secuencial facilitando la continuidad del mismo respecto a la aplicación del Decreto 83/2015 y niveles laborales según Decreto 87/90, Decreto 815/90 y las orientaciones técnicas emanadas del MINEDUC.

7.2 Áreas específicas

Área de Discapacidad Intelectual: el alumnado presenta diagnóstico psicológico de Retraso Global del Desarrollo y Discapacidad Intelectual (Leve, Moderada, Severa, Profunda). Estos alumnos se atienden en diferentes niveles:

- Educación parvularia.
- Educación básica de 1°a 8° Básico.
- Talleres laborales.

Los principios orientadores del decreto 83/2015 son la igualdad de oportunidades, la calidad educativa con equidad, la inclusión educativa y valoración de la diversidad y la flexibilidad en la respuesta educativa, por eso nuestra comunidad educativa comparte los principios orientadores y la filosofía del decreto 83/2015 y por eso ha decidido incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares emanadas por el presente decreto.

Área de Lenguaje: está compuesta por alumnos que manifiestan Trastorno Específico del Lenguaje (T.E.L.). Los TEL se clasifican en Expresivos y Mixtos (receptivo-expresivos). En el Área de Lenguaje cuenta con los niveles:

- Nivel Medio Mayor.
- Primer Nivel de Transición.
- Segundo Nivel de Transición.

7.3 Principios educativos

En cuanto a los Principios educativos que se expresan en el PEI de la Escuela San Antonio II se encuentran:

Formación y Valores: la escuela busca lograr que los alumnos adquieran herramientas que les permitan participar en la sociedad, valorar y empatizar con ideas, creencias, derechos y deberes de toda persona.

Diversidad y Compromiso: la escuela San Antonio II espera satisfacer las necesidades de cada alumno reconociendo su diversidad, integrándolo en la sociedad como sujeto pleno de derechos, reforzando sus habilidades e intereses.

Participación y Proyección: la escuela San Antonio II busca promover el proceso de aprendizaje de manera integral, con el objetivo de fortalecer las habilidades necesarias para enfrentar nuevos desafíos en variados contextos.

Sello 1: "Dar respuesta educativa a la diversidad estudiantil, con un enfoque integral con el apoyo de terapias complementarias e intervención asistida con animales".

Sello 2: "Fomentar y crear conciencia en la comunidad educativa, en relación con el compromiso y cuidado del medio ambiente y el respeto a la vida, desarrollando instancias que faciliten la toma de conciencia en el cuidado de los animales, a través del

compromiso de su bienestar y protección, como un aporte al desarrollo integral del estudiante "

Sello 3: " Lograr en nuestros niños, niñas y jóvenes el respeto por sí mismo y el otro, valorar y empatizar con ideas y creencias, derechos y deberes de toda persona"

La Visión expresada en PEI de esta escuela, está enfocado en contribuir al desarrollo de la formación de los alumnos, a través de un enfoque integral que les permita potenciar sus habilidades, fomentando en ellos el respeto por sí mismo y el otro, para lograr una participación en la sociedad desde sus particularidades. (Escuela San Antonio II, 2001).

En el mismo sentido su Misión está dirigida hacia propiciar que sus alumnos sean partícipes de la sociedad, favoreciendo el desarrollo de sus habilidades en distintas áreas, a través de una educación integral, dando respuesta educativa a la diversidad de los estudiantes, en donde el equipo de docentes y asistentes de la educación, junto a la familia cumplen un rol fundamental para lograr el desarrollo de principios y valores necesarios para vivir en comunidad. (Escuela San Antonio II, 2001).

El enfoque educativo está centrado en que el proceso educativo se oriente en los distintos niveles a los niños, niñas y jóvenes, considerando sus particularidades y fortaleciendo al máximo sus habilidades. En conjunto con las adecuaciones curriculares o ajustes en la programación de los contenidos que se entregan en el aula y que consideran un (PACI) o un Plan de Adecuación Curricular Individual, la metodología se centra en el Diseño Universal de aprendizaje (DUA), como una de las estrategias para dar respuesta a la diversidad en el aula. La implementación de DUA en el curriculum favorece la inclusión y flexibilidad, considerando los estilos de aprendizaje y particularidades de cada uno de los estudiantes, logrando que progresen en el curriculum.

7.4 Infraestructura

El establecimiento cuenta con un espacio de terreno y construcción donde se establecen el total de las dependencias del establecimiento. Con 20 aulas, 12 salas en la construcción nueva y 4 aulas en la construcción antigua y una sala taller de alimentación. Existen 5 oficinas (director, Secretaría, jefa de UTP, Psicóloga y Terapeuta

ocupacional) y 2 salas de atención, una de Fonoaudiólogo que es una sala tecnológica y de computación, una de Kinesióloga de psicomotricidad e integración sensorial.

Una dotación de baños que comprende una sala de baño de párvulos, 1 sala de baño para estudiantes varones, una sala de baño para estudiantes mujeres, 3 baños de mujeres del personal y un baño varones del personal. Los baños son aptos para personas con dificultad de desplazamiento. También hay 2 salas de duchas y 2 salas mudadores una de párvulos y otra de niños y/o jóvenes.

Entre las dependencias hay un gran comedor de estudiantes, una cocina profesional que es ocupada por la JUNAEB con baño privado y bodegas y un comedor para el personal.

La construcción nueva se construyó para atender niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales permanentes derivadas de discapacidad intelectual, así que cuenta con todas las normativas de acceso correspondientes.

Una institución educativa funciona como un organismo con vida, que respira la cultura organizacional que construye día a día, que aprende de sí misma y su entorno y que construye un sistema del que todos sus miembros dependen. De esta manera es indudable que frente a cualquier problemática presente afectará a cada subsistema involucrado, por lo que la relevancia de elaborar un buen diagnóstico institucional será fundamental a la hora de definir y priorizar los objetivos y recursos disponibles, a fin de elaborar un Plan de Mejora coherente con lo planteado.

Además, el establecimiento cuenta con: 9 salas para el área de discapacidad Intelectual

- 3 salas para Educación Parvularia
- 1 sala de Enlaces
- 1 sala de recurso TIC'S
- 1 sala de Psicomotricidad
- 1 sala de Aromaterapia y Reiki
- 1 Baño de mujeres (alumnas)
- 1 Baño de hombres (alumnos)

Baño para alumnos del área de párvulo

- Mudadores
- 1 Oficina de Dirección
- 1 Oficina de Secretaría
- 1 Oficina Psicóloga
- 1 Sala de Profesores
- 1 Oficina Fonoaudiología
- Comedor de profesores
- Comedor Alumnos
- 2 baños personal del establecimiento
- Patio principal
- Patio área de lenguaje
- Multi cancha
- Picadero de hipo terapia
- Aula acuática
- Camarín mujeres en aula acuática
- Camarín hombres en aula acuática
- Bodegas
- Cocina JUNAEB

Se puede afirmar con certeza que hay diversas áreas en una escuela que pueden ser objeto de mejora. Sin embargo, es crucial identificar y analizar cuáles de ellas necesitan realmente la implementación de un proyecto de mejora. *¿Qué problemas institucionales requieren una intervención sistemática?*

8. Análisis de resultados.

La intención de realizar un análisis FODA en una institución de educación especial rural permite identificar áreas clave donde se pueden implementar estrategias para aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades, a la vez que se abordan las debilidades y se reducen los riesgos. Gracias a este enfoque, se vuelve más sencillo llevar a cabo una planificación estratégica enfocada en mejorar la calidad de la educación y terapia brindadas a los estudiantes con necesidades especiales.

Este análisis se realizó durante el mes marzo del presente año, en reunión del Consejo Escolar, aun cuando los puntos expuestos solo se encuentran en fase de revisión algunos aspectos se compartieron para esta investigación.

8.1 Área de Gestión Curricular.

Fortalezas:

- Proyecto Educativo Institucional vanguardista, basado en el modelo de apoyos de la AAIDD, que a través de un curriculum ecológico funcional y una metodología centrada en el Diseño Universal de Aprendizajes, espera dar respuesta a la diversidad de los alumnos que son parte de la escuela.
- Flexibilidad curricular que permite la incorporación de múltiples medios de presentación y representación, de ejecución y expresión de participación y compromiso, además de la incorporación de terapias complementarias y talleres que se ejecutan según surjan las NEE en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Planta docente completa de Educadores Diferenciales.
- Cohesión en el proceso de adecuación Curricular de los planes y programas de educación básica, Parvularia y 87/90 – 815/90.
- Diagnósticos iniciales en las áreas Psicológica cognoscitiva, fonoaudiológica, kinésica y ocupacional oportuna.

Oportunidades:

- Proyecto de instrumento de diagnóstico integrar al interdisciplinario en fase de evaluación.
- Posibilidad de aumentar el acompañamiento docente en el aula.

Debilidades:

- El instrumento fundacional utilizado para el acompañamiento docente no se encuentra actualizado a las demandas actuales del establecimiento educacional.
- Se considera necesario establecer un sistema que permita actualizar y preparar conocimientos a los docentes en base a asignaturas específicas del currículum.

Amenazas:

- Se requiere implementar evaluaciones diagnósticas integrales e interdisciplinarias.
- Se requiere de mayor acompañamiento docente en aula.
- Se considera necesario promover el proceso de reflexión en práctica de docentes/asiste de la educación en base a actualización – trabajo colaborativo.

8.2 Área de Gestión de Liderazgo.

Fortalezas:

- La planta directiva que organiza y lidera el trabajo realizado en el establecimiento considerando su rol y funciones establecidas.
- Los canales de comunicación entre los distintos estamentos que componen la comunidad educativa se consideran adecuados y en permanente revisión.
- Existen coordinadores en cada nivel.

Oportunidades:

- Se plantea la posibilidad de generar instancias de reflexión, capacitación y trabajo en colaboración de parte de la dirección.
- Fortalecer la campaña de matrícula que mostrando las fortalezas y aportes que brinda el establecimiento en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Debilidades:

- Bajo nivel de participación y redes dentro de la comunidad.

Amenazas:

- Decreciente matrícula en los últimos años y dificultades para realizar una campaña que permita dar a conocer el PEI.
- Falta de liderazgo en el estamento de las asistentes de sala en el trabajo con estudiantes dentro del aula.

8.3 Área de Gestión de Recursos.

Fortalezas:

- Equipo completo de profesionales: Fonoaudiólogo, Psicóloga, Kinesióloga y Terapeuta ocupacional.
- Asistentes en cada sala preparadas para trabajar con niños y/o jóvenes con NEE (Necesidades Educativas Especiales)
- Existen salas de clases grandes e implementación adecuada para su correcto funcionamiento.
- Existe amplia sala de profesores y salas de recursos de psicomotricidad e integración sensorial, sala tecnológica de lenguaje y comunicación.
- Existe un comedor amplio y equipado para estudiantes y un comedor para personal.
- Se cuenta con los recursos didácticos necesarios para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.
- Existen salas y espacios equipados para realizar talleres de canoterapia, hipo terapia, taller de pastelería, aromaterapia, etc.

Oportunidades:

- Posibilidad de postular a proyectos y/o generar los recursos para ir ampliando el programa tecnológico involucrando mayor número de cursos y estudiantes.
- Posibilidad de generar recursos para implementar sala para atención en las áreas psicológica y de terapia ocupacional.

Debilidades:

- No existe el cargo designado para Trabajador Social, que permita complementar la participación a nivel comunitario y a nivel familiar, considerando los altos índices de vulnerabilidad de los alumnos de la escuela.

Amenazas:

- Se requiere implementar sala para intervenciones en el área psicológica y ocupacional.
- Robos frecuentes en los talleres laborales. Y del material tecnológico del que dispone la escuela, debido al sector semirural donde se encuentra la institución.

8.4 Área de Gestión Convivencia Escolar

Fortalezas:

- La Escuela Especial San Antonio II cuenta con un reglamento interno de convivencia escolar.
- La planta considera el cargo de encargado de Convivencia Escolar.
- Un alto nivel de organización y participación de padres y apoderados que cuentan con directiva y personalidad jurídica.
- En la actualidad existen convenios vigentes de colaboración con diferentes empresas de la comunidad que permiten la ejecución de prácticas laborales de los estudiantes.

Oportunidades:

- Existe la posibilidad de generar mayor vinculación con padres, apoderados y/o tutores en instancias de participación y colaboración entre la escuela y las familias.

Debilidades:

- Falta de sistematización del programa de convivencia escolar por rotación de personal encargado de esa función.
- Se requiere la adecuación del programa de afectividad y sexualidad a las necesidades de los alumnos de la escuela.

Amenazas:

- Se observa bajos niveles de participación de padres, apoderados y/o tutores en actividades extraprogramáticas propias de la escuela.

Por último, es necesario mencionar que escuela ha elaborado planes con el propósito de otorgar experiencias significativas a los estudiantes esperando potenciar su desarrollo integral considerando las necesidades y nivel de apoyo requerido.

- a) Plan de formación ciudadana, que considera además la adquisición de Actividades de la vida diaria (AVDs) básicas e instrumentales.
- b) Plan Integral de Seguridad Escolar, que considera acciones dirigidas hacia la prevención y protocolos de actuación o planes de respuesta para cada riesgo identificado.
- c) Plan de desarrollo Profesional docente.
- d) Plan de apoyo a la inclusión, que considera desde el enfoque de derechos la participación de los alumnos en la sociedad.
- e) Plan de afectividad, sexualidad y género es necesario referir que existe un documento formalizado pero que requiere adaptarse a las NNE especiales de los alumnos de esta escuela.

Tomando los antecedentes propuestos se elaboró una propuesta para presentar a la comunidad un Plan de Mejoramiento Educativo, que considera además de los objetivos en las Áreas de Gestión Curricular, Gestión de Recursos, Gestión del Liderazgo y Convivencia Escolar, además de la Adecuación del Plan de Afectividad y Sexualidad que considere las NEE (Necesidades Educativas Especiales) de los alumnos que son parte de la escuela.

9. Plan de mejoramiento Educativo.

El Plan de Afectividad, Sexualidad y Género de una Escuela Especial para niños con discapacidad entre 3 y 26 años debe ser integral y adaptado a sus necesidades específicas.

Debe incluir educación sexual integral, para incluir aspectos importantes sobre sexualidad y género, como biología, psicología, sociedad y ética. Tiene que enseñar a los estudiantes a cuidarse a sí mismos, respetar a los demás y ser responsables. Es por ello, que debe ayudar a los estudiantes a mejorar en aspectos como estar sanos y seguros, y aprender buenos hábitos. Además, considerar enseñar cómo cuidarse, respetarte a sí mismo y a los demás, y tener una identidad sexual que no discrimine el género. (Fredes, 2020)

Por otra parte, prevenir riesgos aprender sobre la actividad sexual humana para que podamos evitar cosas como embarazos no deseados, enfermarnos a causa del sexo, ser herido o abusado, o ser violento. Esto significa que debemos trabajar para ser justos y respetuosos unos con otros en nuestras relaciones.

Evidentemente, debe garantizar que todos los estudiantes con discapacidades puedan participar y aprender, y que las cosas que hacen se modifiquen para satisfacer sus necesidades. Se deben considerar adaptaciones razonables y diferentes formas de comunicación para garantizar que todos puedan participar. (Fredes, 2020)

Es relevante tener en cuenta las necesidades particulares de los estudiantes con discapacidad al planificar la educación afectiva, sexual y de género en una escuela rural que atiende a niños, niñas y adolescentes. A continuación, se presentan algunas consideraciones clave para implementar un plan efectivo.

9.1 Bases Curriculares, objetivos de aprendizaje y Ley.

Currículum Nacional: El plan de educación sexual debe basarse en el Currículum Nacional y abarcar objetivos de aprendizaje que promuevan el autocuidado, el desarrollo personal y la comprensión de la importancia de las relaciones afectivas. (Cifuentes, Castro, 2020)

Objetivos de aprendizaje: Estos están relacionados con temas que estructuran áreas temáticas como desarrollo personal, salud, cuidado, relaciones interpersonales, planificación y potenciación del aprendizaje. (Cifuentes, Castro 2020)

Ley N° 20.418: Según la ley, es obligatorio para los centros educativos contar con un programa de educación sexual en el nivel medio. Dicho programa debe abordar aspectos como la sexualidad, afectividad y género, inclusive adaptarse a las convicciones y creencias propias de cada institución. Además, incluir orientaciones ha compartido documentos que ofrecen pautas para crear y ejecutar programas educativos sobre salud sexual. Los documentos contemplan el desarrollo personal de los estudiantes y aspiran a promover comportamientos responsables de cuidado sexual y reproductivo. (Cifuentes, Castro 2020)

9.2 Propuesta de plan área de gestión curricular

Partiendo de la base que la misión y visión expresadas en PEI tienen como objetivo transversal la formación integral de los alumnos, promoviendo instancias de reflexión y asegurando el proceso de enseñanza - aprendizaje a través de diversas estrategias metodológicas, por ejemplo incorporando la terapia con animales se pondrá énfasis en la sistematización del plan de acompañamiento docente y en la capacitación de profesores, asistentes del aula y el equipo multidisciplinario en materias ligadas al currículum vigente.

Objetivos estratégicos:

- Establecer y aplicar un plan de acompañamiento docente por parte de UTP y dirección, que considere la participación además de un docente que permita la retroalimentación requerida a las estrategias utilizadas en la clase considerando las NEE de los alumnos y el nivel en el que se encuentran.

Meta:

- Aplicara el acompañamiento al 100% de los docentes por lo menos dos veces al año.

Estrategias:

Evaluación Integral de Necesidades: Diagnósticos Individualizados: Realizar evaluaciones iniciales y periódicas para identificar las habilidades, necesidades y potencial de cada estudiante.

Planes Educativos Individualizados (PEI): Elaborar un Plan de Educación Individualizado para cada estudiante que contemple metas tanto a corto como a largo plazo, así como estrategias y métodos de evaluación adaptados.

Currículo Personalizado Diferenciado: Elaborar un plan de estudios que incluya diversos niveles de dificultad y que se pueda ajustar según las habilidades y requerimientos individuales de cada alumno.

Integración de Terapias: Para fomentar el desarrollo integral del estudiante, es importante incorporar elementos de terapia del lenguaje, ocupacional y física en el plan de estudios académicos.

Formación Continua: Desarrollar programas de capacitación continua para docentes y terapeutas sobre metodologías de enseñanza especial, tecnologías y enfoques terapéuticos novedosos.

Redes de Apoyo Profesional: Promover la formación de redes y comunidades de trabajo entre el equipo para facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Tecnologías Asistenciales: Integrar dispositivos y programas especializados que ayuden a los estudiantes con discapacidades en su aprendizaje y comunicación.

Plataformas de Aprendizaje Virtual: Ofrecer recursos interactivos y accesibles a través de plataformas educativas en línea para complementar la enseñanza presencial.

Programas de Educación Emocional: Incorporar programas que brinden enseñanzas sobre habilidades socioemocionales, control emocional y solución de problemas.

Ambientes de Aprendizaje Seguros: Establecer un ambiente escolar seguro y acogedor donde todos los estudiantes se sientan apreciados y tratados con respeto.

Habilidades para la Vida: Crear programas que brinden enseñanza de habilidades prácticas para el día a día y fomenten la independencia personal.

Orientación Vocacional: Brindar guía y capacitación vocacional a los alumnos del último año, para que estén preparados tanto para el ámbito laboral como para la continuación de estudios.

9.3 Propuesta de plan área de gestión de Liderazgo

El plan de gestión de liderazgo propone fortalecer en todos los niveles, con el fin de mejorar la calidad educativa, promover el bienestar estudiantil y aumentar la eficiencia administrativa.

Objetivos estratégicos:

- Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
- Desarrollar capacidades profesionales del personal.
- Fomentar la inclusión y el bienestar de cada estudiante.
- Optimizar la gestión administrativa.

Metas:

- Proponer programas de enseñanza personalizados
- Formación continua a la comunidad educativa
- Crear cultura de colaboración y de apoyo

Estrategias:

Desarrollar Líderes Efectivos en Todos los Niveles: Promover y fortalecer el liderazgo tanto en docentes, personal administrativo como en estudiantes.

Mejorar la Calidad Educativa y el Rendimiento Estudiantil: Garantizar una educación de alto nivel que sea inclusiva y se adapte a las necesidades específicas de cada persona.

Fortalecer la Cultura Organizacional y la Colaboración: Establecer un entorno laboral en el que todos los empleados colaboran y se apoyan mutuamente.

9.4 Propuesta plan área de gestión de Recursos

El plan de gestión de recursos garantizar una gestión eficiente, honesta y optima de los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de asegurar una educación de alta calidad para todos los estudiantes.

Objetivos estratégicos:

- Optimizar recursos.
- Mejorar la gestión de recursos.
- Fortalecer la gestión de recursos humanos.
- Fomentar la sostenibilidad y responsabilidad social.

Metas:

- Mejorar la eficacia financiera.
- Asegurar la disponibilidad y mantenimiento de recursos materiales.

Estrategias:

Instalaciones Adaptadas: Es necesario que cuenten con instalaciones adecuadas para alumnos con discapacidad física, tales como rampas, ascensores y baños adaptados.

Materiales y Recursos Visuales: Emplear elementos visuales como imágenes, videos y diagramas para favorecer la comprensión de los conceptos por parte de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Estrategias de Aprendizaje Activo: Para atraer la atención de los estudiantes y mejorar su comprensión, se pueden utilizar estrategias de aprendizaje activo como ejercicios prácticos y juegos.

Evaluación Adaptada: Crear evaluaciones personalizadas que tengan en cuenta las necesidades de los estudiantes, e incluir la de conocimientos y habilidades y competencias relacionadas con el contenido.

Colaboración con Profesionales de la Educación Especial: Colaborar estrechamente con profesionales de educación especial para garantizar la efectividad en el diseño e implementación de programas destinados a estudiantes con discapacidad.

Recursos de Apoyo para Estudiantes: Ofrecer asistentes personales como recurso de apoyo para que los estudiantes puedan comprender y participar en el programa.

Estrategias de Comunicación Clara: Para garantizar que los estudiantes comprendan los conceptos y se sientan cómodos participando en el programa, es importante emplear estrategias de comunicación clara y sencilla.

9.5 Propuesta plan área de gestión de Convivencia Escolar

Es de vital importancia fomentar la convivencia escolar en una escuela especial que brinde atención a niños y jóvenes con diferentes discapacidades, ya que esto facilita su desarrollo integral.

Objetivos estratégicos:

- El objetivo de este plan de gestión es establecer un entorno escolar que fomente el bienestar emocional, social y académico de todos los estudiantes, a través del respeto mutuo y la inclusión.

Metas:

- Implementar programas de sensibilización y educación inclusiva.
- Reducir los incidentes de conflictos.
- Mejorar las habilidades socioemocionales.
- Incrementar la participación de la comunidad educativa.

Estrategias:

Accesibilidad Física: Se requiere que el programa sea accesible para estudiantes con discapacidad física, lo cual implica la disponibilidad de recursos y materiales en formatos adaptados como braille o audio.

Accesibilidad cognitiva: Es importante que el material se presente de forma fácil de entender para estudiantes con discapacidad intelectual, utilizando técnicas como simplificar el lenguaje y dar ejemplos específicos.

Especialización: Es importante ajustar la educación sexual a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad, teniendo en cuenta sus requisitos individuales. Tomemos como ejemplo, puede ser complicado para algunos padres aceptar el hecho de que sus hijos están experimentando cambios sexuales y algunos estudiantes podrían correr un mayor riesgo de sufrir abuso o explotación por parte de sus compañeros.

Profesores y Personal: Es necesario brindar formación especializada a los profesores para abordar de manera adecuada la educación sexual, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad. Esto puede abarcar estrategias específicas para atender las necesidades educativas de niños y niñas con dificultades en el aprendizaje.

Diversidad: Es necesario que los programas aborden diversidad de género y sexualidad, promoviendo tanto la enseñanza sobre los derechos humanos universales cómo fomentando la aceptación personal y hacia los demás.

Participación de los Padres: Es crucial que los padres se involucren en la educación sexual de sus hijos, sobre todo si tienen alguna discapacidad. Esto puede implicar comunicar a los padres acerca de los temas relacionados con la educación sexual que se tratan en la escuela y brindarles apoyo e información sobre educación sexual para respaldar a sus hijos.

Talleres para Padres y Apoderados: Promover talleres y consultas con el objetivo de incentivar la participación activa de los padres y apoderados en la ejecución del programa, fomentando debates sobre temas particulares e intercambiando vivencias y preocupaciones.

Involucrar en la Planificación: Garantizar la participación de los padres y apoderados en la planificación y diseño del programa, para que sus necesidades y preocupaciones sean tenidas en cuenta durante su implementación.

Comunicación Abierta: Comunicar periódicamente y reunirse con los padres y apoderados para brindarles información objetiva y precisa sobre el programa, sus metas y lo que ofrece.

Colaboración con Centros de Padres y Apoderados: Colaborar estrechamente con los centros de padres y apoderados, fomentando la comunicación constante para

garantizar que estos se mantengan informados y participen activamente en el proceso de implementación. .

Cultura y étnicas: Es necesario adaptar la educación afectiva, sexual y género de acuerdo con las particularidades culturales y étnicas de cada institución. Por ejemplo, algunos temas pueden ser más adecuados para abordarlos en grupos pequeños o individuales. Además, el programa debe considerar la cultura y los valores de los alumnos, incluir la enseñanza sobre diversidad cultural y fomentar el respeto y aceptación de las diferencias.

9.6 Evaluación y Monitoreo

Evaluación Continúa: Se propone evaluar y monitorear el progreso de los estudiantes, así como ajustar el plan de afectividad, sexualidad y género a los requisitos particulares de los alumnos. Al realizar evaluaciones periódicas de los resultados, se pueden detectar áreas con mayor atención o ajustes para lograr un programa más eficaz y relevante para los alumnos con discapacidad. Afirma que el programa cumple con las pautas establecidas por el Ministerio de Educación. La monitorización constante es útil para comprobar que el programa cumple con los estándares y objetivos establecidos a nivel nacional. Permite la evolución constante del programa. Mediante la evaluación, es posible detectar las fortalezas y las debilidades, lo que permite adaptar la metodología, los recursos y las estrategias si es necesario. Fomenta la participación y colaboración de todos los integrantes de la comunidad educativa. Al incluir a estudiantes, padres, docentes y profesionales en el proceso de evaluación, se promueve la participación y el intercambio de ideas para mejorar el programa. Obtenga pruebas sobre cómo el programa ha afectado el desarrollo integral de los estudiantes. Los resultados de la evaluación son una prueba concluyente del valor y éxito de la educación en afectividad, sexualidad y género para estudiantes con necesidades especiales de diversas edades. (Cifuentes, Castro, 2020)

10. Conclusión.

La propuesta del plan de mejoramiento de afectividad, sexualidad y género va enfocado transforar significativamente la experiencia educativa del alumnado con necesidades especiales. A través de evaluaciones periódicas y ajustes necesarios, el programa tiene la finalidad de adaptarse de manera flexible a las necesidades individuales de cada estudiante, impactando positivamente en su comprensión y manejo de las emociones y relaciones. Esto contribuirá en un futuro a que los estudiantes se sientan más seguros y felices debido a los cambios positivos que experimentan en su entorno escolar

El plan de mejoramiento deberá cumplir con los lineamientos y estándares establecidos por el Ministerio de Educación, asegurando que el contenido sea de alta calidad y relevante a las necesidades de los estudiantes. El cumplimiento de estos estándares garantiza una educación adecuada y facilita la integración de los estudiantes en la sociedad. El seguimiento constante del programa permite identificar áreas de mejora y realizar actualizaciones que lo mantengan actualizado y efectivo. Este enfoque de mejora continua ha garantizado que el programa siga siendo beneficioso y relevante para los estudiantes.

La participación de toda la comunidad educativa es fundamental para el éxito del programa. En la evaluación se fomenta un ambiente colaborativo y participativo, creando un equipo cohesionado que trabaja para mejorar la calidad de la educación. Esta estrecha conexión entre la escuela y la comunidad ha creado un ambiente de apoyo y motivación, beneficiando el crecimiento y el aprendizaje de los estudiantes.

Los datos recopilados en el diagnostico proponen varios aspectos del desarrollo estudiantil. Estos resultados subrayan la importancia de la educación en afectividad, sexualidad y género, destacando su papel en el bienestar emocional, el comportamiento y la autocomprensión de los estudiantes. En definitiva, esta educación contribuye a formar personas integrales, teniendo este un impacto significativo en el desarrollo emocional de niños y jóvenes de entre 3 y 26 años. A continuación, se detallan las mejoras que este plan puede proporcionar a lo largo de tiempo.

- Fomentar la autoestima positiva: al brindar información y educación sobre el cuerpo, la sexualidad y las relaciones, los estudiantes desarrollaran una visión positiva de sí mismos y de sus cuerpos.
- Aceptación. y Diversidad: El plan promueve la aceptación de la diversidad en términos de género y orientación sexual, ayudando a los estudiantes a sentirse valorados y respetados por quienes son.
- Mejor comunicación: los estudiantes aprenderán a expresar sus sentimientos y necesidades de manera adecuada, lo que mejora su capacidad para comunicarse eficazmente con los demás.
- Relaciones. Saludables: El programa enseña sobre los componentes de las relaciones saludables, fomentando el respeto mutuo y la empatía.
- Información clara y precisa: Al recibir información adecuada sobre temas de sexualidad y género, se reducen los miedos y la ansiedad que pueden surgir por la desinformación.
- Ambiente. seguro y de apoyo: Un ambiente escolar que apoya la discusión abierta sobre estos temas crea un espacio seguro donde los estudiantes pueden compartir sus inquietudes y experiencias sin temor a ser juzgados.
- Autoconciencia: El plan ayuda a los estudiantes a comprender mejor sus propias emociones y deseos, lo que contribuye al desarrollo de una identidad personal fuerte
- Desarrollo. de la Autonomía: Al recibir educación sobre su propio cuerpo y derechos, los estudiantes aprenden a tomar decisiones informadas y defender su autonomía personal.
- Educación sobre el consentimiento: enseñar a los estudiantes sobre el consentimiento y los límites personales contribuye a prevenir el abuso y promover relaciones respetuosas.
- Identificación y Denuncia: Los estudiantes adquieren las herramientas necesarias para identificar situaciones de abuso y saber cómo y a quién acudir en busca de ayuda.

- Desarrollo de la Confianza: Cuando los estudiantes comprenden y aceptan quiénes son en términos de identidad y sexualidad, experimentan un incremento considerable en su autoconfianza y capacidad para superar obstáculos.
- Participación activa: Alentar a los estudiantes a ser agentes activos en sus propias vidas y comunidades es uno de los beneficios que se obtiene al participar en el plan, ya que fomenta un sentido de responsabilidad y empoderamiento.

Es imprescindible llevar a cabo estrategias de manejo de la convivencia escolar con el objetivo de fomentar un entorno inclusivo, seguro y respetuoso. Además de mejorar el bienestar emocional y social de la comunidad escolar, esto también tiene un impacto positivo en el desarrollo integral y académico de los estudiantes. Estas estrategias se adaptan a las necesidades individuales de los alumnos, cumplen con las normas educativas, promueven un progreso constante y la participación de la comunidad escolar, demostrando así el impacto positivo en el desarrollo de los estudiantes en todas sus etapas de ciclo vital.

11. Bibliografía.

- Cifuentes, P. &. (2020). *Formación en Afectividad, Sexualidad y Género en el Curriculum Nacional*. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN.
- Asociación Mundial de Sexología. (1999). *Los derechos sexuales son derechos humanos fundamentales y universales*. Hong Kong.
- Ministerio de Educación MINEDUC. (2024). *Ayuda Mineduc*. Obtenido de <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/alternativas-del-sistema-escolar-para-la-educacion-especial-9>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, CDPD*. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Asociación Científica de Psicología y Educación, A. (2016). VIII Congreso Internacional de Psicología y Educación.
- Juárez, G. (1999). *Aproximación a una teoría de la afectividad*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Anruba, E. V. (2009). *La Afectividad . Aproximaciones Filosóficas*. Granada: Comares.
- Angulo, J. E. (2008). *Sexualidad y erotismo en la Prehistoria*. Revista Internacional de Andrología,.
- Velásquez, Ó. (2002). *Platón: el banquete o siete discursos sobre el amor*. Universitaria.
- Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad 1, "la voluntad del saber"*. México: Sicio XXI.
- Fernández, L. (2018). *Sigmund Freud. Praxis filosófica*. Obtenido de Recuperado de <https://dx.doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i46.6201>.
- Fernández, P. (1994). Teorías de las emociones y teoría de la afectividad colectiva. *Iztapalapa*, 89-112.
- Millett, K. (1983). *Rubin (1986) desarrolló el concepto de sistema "sexo-género" desde una perspectiva antropológica-estructuralista*. Paris: Stock.
- Scott, J. (1996). *"El género: una categoría útil para el análisis histórico"*,. México: Lamas.
- Firestone, S. (1992). *The dialectic of sex"*, en M. Humm *Modern Feminism. Political, Literary, cultural*. Columbi: Universidad Press.

- Sosa, A. (2007). *Aproximaciones teoricas sobre el género, la reproduccion y la sexualidad*. Colombia: Universidad de Caldas.
- Mayoral, J. M. (2006). La afectividad y sexualidad en personas con discapacidad intelectual: una propuesta de trabajo. *Siglo Cero*, 23-40.
- Ministerio de Desarrollo Social SENADIS. (2015). *Discapacidad y Salud Mental: Una visión desde SENADIS*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.
- Gil Juárez, A. (1997). *Apuntes sobre la afectividad en psicología Social y algunos de sus efectos*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Hablemos sobre Discapacidad y Derechos Sexuales y Reproductivo*. Santiago: Servicio Nacional de la Discapacidad y la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.
- Cahn, L. C. (2020). *Sexualidad y discapacidad: Una perspectiva educativa*. México: Fundación SM.
- Ramírez, M. (2015). La inclusión del género y la discapacidad en el currículum de la Escuela de Trabajo Social. *Universidad de Costa Rica*, 49-63.
- Pontificia Universidad Católica de Chile. (2017). *Educación sexual y afectividad para personas con discapacidad cognitiva*. Santiago: PUC.
- UNICEF. (2001). *Inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular*. Argentina, Chile y Uruguay: Unicef.
- Coronel, P. (2017). Problemas emocionales y de comportamiento en niños con discapacidad intelectual. *Perspectivas en Psicología*, 351-362.
- Corporación Circulo Emancipador de Mujeres y Niñas con discapacidad de Chile, CIMUNIDIS. (2023). *Iniciativa N° 2.911: Derechos Fundamentales de las Personas con Discapacidad*. Santiago: Colectivo Nacional de la Discapacidad CONADIS.
- Bornhauser, N. (2020). Actualidad y posibilidades del conflicto de edipo en el contexto del debate en torno al binarismo sexual. *Literatura*, 249-272.
- Fredes, M. (2019). *Informe de la comisión de educacion acerca del proyecto de ley que establece bases generales para la educacion afectiva y sexual*. Santiago: Camara de Diputados de Chile.

Escuela San Antonio II. (2001). *Proyecto Educativo Institucional*. Lampa: Escuela Especial y Trastornos de la Comunicación Oral.

Ministerio de Educación, MINEDUC. (2017). *Educación en sexualidad, afectividad y género. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa de sexualidad, afectividad y género*. Santiago: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educacional, MINEDUC. (2018). *Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género*. Santiago: División de educación General.

12. Anexos.

Ficha técnica: Docente

1. **Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.**
 - **Describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.**
 - **En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.**

Valor	○ Nivel de calidad
○ 1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
○ 2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
○ 3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
○ 4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Análisis de las áreas de proceso

1. Área de gestión del currículum

1.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica
-----------	---------------------------------

	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.		X		
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)			X	
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.			X	
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.			X	
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.			X	
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.				X
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.			X	
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.			X	

9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.			X	
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.			X	
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				X
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.			X	
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo, planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.			X	

1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.			X	

2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.			X	
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.		X		
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				X
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.				X
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).			X	
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.			X	
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				X

1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.				X
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.				X
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.			X	
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.				X

5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.				X
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.	X			

Área Liderazgo Escolar

1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.			X	
2. El sostenedor establece metas claras al director.			X	
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente		X		
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.		X		
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.		X		

1.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.			X	

2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.			X	
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.			X	
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.		X		
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.			X	
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.		X		
7. El director promueve una ética de trabajo.			X	

1.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				X
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				X
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.		X		
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.		X		

5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.		X		
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.			X	

Área Convivencia Escolar

1.1. Dimensión: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).			X	
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.		X		
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.			X	
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.	X			
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.	X			
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.	X			

1.2. Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).			X	
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				X
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.			X	
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.			X	
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).			X	
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.			X	
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.			X	

1.3. Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.			X	
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.			X	

3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.			X	
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.				X
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.			X	
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.	X			
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.			X	
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.			X	
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.			X	
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.			X	

Área Gestión de Recursos

1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.			X	
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.	X			

4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.			X	
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.			X	
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.			X	
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.				X
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.			X	

1.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.				X
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.			X	
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.		X		
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.			X	
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				X
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.			X	
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				X

1.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				X
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.			X	
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				X
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				X
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.			X	

Ficha técnica: Asistente de la educación

2. Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

- **Describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.**
- **En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.**

Valor	Nivel de calidad
○ 1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
○ 2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
○ 3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una

	orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
○ 4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

○

Análisis de las áreas de proceso

2. Área de gestión del currículum

2.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.		X		
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)		X		
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.				X
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la			X	

ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.				
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.			X	
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.			X	
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.			X	
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.				X
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.				X
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.				X
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.				X
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.			X	

13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo, planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.			X	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---	--

1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.			X	
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.			X	
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.			X	
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.			X	
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.			X	
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).			X	
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.			X	
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.			X	

1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.				X
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.				X
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.			X	
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.			X	
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.			X	
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.	X			

Área Liderazgo Escolar

1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.			X	
2. El sostenedor establece metas claras al director.			X	
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente			X	

4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.		X		
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.		X		

1.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.			X	
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.			X	
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.			X	
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.			X	
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.			X	
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.			X	
7. El director promueve una ética de trabajo.			X	

1.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.			X	
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.		X		
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.			X	
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.			X	
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.			X	
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.			X	

Área Convivencia Escolar

1.1. Dimensión: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).			X	

2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.		X		
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.		X		
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.	X			
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.		X		
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.			X	

1.2. Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).			X	
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.			X	
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.			X	
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.			X	
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).			X	
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.			X	
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.			X	

1.3. Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.			X	
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.			X	
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.			X	
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.			X	
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.		X		
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.		X		
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.			X	
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.			X	
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.			X	
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.			X	

Área Gestión de Recursos

1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.		X		
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.		X		
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.		X		
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.		X		
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.		X		
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.		X		
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.			X	
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.			X	

1.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.			X	
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.		X		
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.		X		

4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.		X		
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.			X	
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.			X	
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.			X	

1.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				X
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.			X	
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				X
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				X
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.				X

Ficha técnica: Psicóloga educacional

3. **Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.**
 - **Describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.**
 - **En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.**

Valor	○ Nivel de calidad
○ 1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
○ 2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
○ 3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
○ 4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Análisis de las áreas de proceso

3. Área de gestión del currículum

3.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.			X	
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de			X	

cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)				
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.		X		
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.		X		
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.			X	
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.			X	
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.			X	
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.			X	
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.			X	
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los		X		

resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.				
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.			X	
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.			X	
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo, planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.				X

1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.			X	
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.		X		
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.	X			
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				X

5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.				X
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).			X	
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.			X	
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.			X	

1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.				X
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.				X
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.				X
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.				X
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.				X
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.	X			

Área Liderazgo Escolar

1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.			X	
2. El sostenedor establece metas claras al director.			X	
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente			X	
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.		X		
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.		X		

1.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.			X	
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.			X	
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.			X	
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está			X	

funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.				
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.			X	
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.		X		
7. El director promueve una ética de trabajo.			X	

1.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.			X	
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.			X	
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.				
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.			X	
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.		X		

Área Convivencia Escolar

1.1. Dimensión: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).				X
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.	X			
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.			X	
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.	X			
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.	X			
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.			X	

1.2. Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				X

2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				X
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.			X	
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.			X	
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).			X	
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.			X	
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.			X	

1.3. Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.				X
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.			X	
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.			X	
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.			X	
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.	X			
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.	X			

7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.				X
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.			X	
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.			X	
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.				X

Área Gestión de Recursos

1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.			X	
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.	X			
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.			X	
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.			X	
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.			X	
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.			X	

8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.			X	
----------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---	--

1.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.				X
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.			X	
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.		X		
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.		X		
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				X
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.			X	
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				X

1.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				X
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.				X
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				X

4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				X
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantenimiento, reposición y control de inventario periódicos.			X	

Ficha técnica: Directora

4. Escala evaluativa para el análisis de las áreas de proceso.

- **Describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.**
- **En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.**

Valor	○ Nivel de calidad
○ 1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
○ 2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
○ 3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
○ 4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Análisis de las áreas de proceso

4. Área de gestión del currículum

4.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.			x	
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)			x	
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.				x
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.				x
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.				x
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.			x	
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los			x	

objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.				
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.		X		
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.			X	
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.			X	
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.			X	
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.		X		
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo, planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.		X		

1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.			X	
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.			X	
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.			X	
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				X
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.			X	
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).		X		
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.			X	
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.			X	

1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.				X
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.			X	

3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.			X	
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.				X
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.				X
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.	X			

Área Liderazgo Escolar

1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar:				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.			X	
2. El sostenedor establece metas claras al director.				
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente			X	
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.			X	
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.			X	

1.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.				X
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.			X	
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.			X	
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.			X	
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.		X		
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.			X	
7. El director promueve una ética de trabajo.			X	

1.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				X
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				X

3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.				X
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				X
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.			X	
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.		X		

Área Convivencia Escolar

1.1. Dimensión: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).				X
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.		X		
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.			X	
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.	X			
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.	X			
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.		X		

1.2. Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).			X	
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				X
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.				X
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.			X	
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).			X	
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.			X	
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.			X	

1.3. Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.			X	

2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.			X	
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.			X	
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.		X		
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.		X		
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.	X			
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.			X	
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.			X	
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.			X	
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.			X	

Área Gestión de Recursos

1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.			X	
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.			X	

3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.			X	
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.			X	
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.		X		
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.		X		
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.			X	
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.				X

1.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.			X	
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.			X	
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.			X	
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.			X	
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				X
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.			X	
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.			XX	

1.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.				X
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.			X	
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				X
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				X
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.			X	